

Concepción, 02 de marzo de 2023.

Referencia: APRUEBA FINANCIAMIENTO DEL SUBSIDIO MANTENCION DEL PARQUE DEL RIO ZAÑARTU.

CERTIFICADO N°7341o4

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°04.

Fecha : 28 de febrero de 2023.

Lugar : Salón Inés Henríquez F., Edificio Gobierno Regional.

⇒ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, Consejero Andrés Parra S., presentado por el ejecutivo, mediante: E

⇒ Documento: Ord. N°576, de fecha 23.02.2023.

⇒ Así acordó: Aprobar el financiamiento del subsidio Mantención del Parque del Río Zañartu, cuyo costo total FNDR es de **M\$ 1.200.000**, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: "Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Aravena
IGNACIO ARAVENA URCELAY
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE



ORD. N° 0576

ANT.: Presupuesto de Inversión Regional Región del Biobío, modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, aprobado por Ley de Presupuestos año 2023

MAT.: Remite Subsidio Mantención del Parque del Río Zañartu.

Concepción, **23 FEB. 2023**

DE: GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO
SR. RODRIGO DÍAZ WÖRNER

A: CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción del Consejo Regional, la aprobación del financiamiento del subsidio que se indica, cuyo costo total FNDR es de **M\$ 1.200.000**, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

NOMBRE DEL SUBSIDIO	TERRITORIO	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
MANTENCION DEL PARQUE DEL RIO ZAÑARTU	REGION DEL BIOBIO	1.200.000

Para mayor información, se adjunta:

✓ Certificado de Recomendación Técnica

Sin otro particular atentamente a usted,

IVD/KRM/SBA/QCV

Distribución:

- La Indidada.
- Administrador Regional.
- Div. de Planificación y Desarrollo Regional
- Depto. de Inv. y Mun.
- Oficina de Partes.



Certificado Recomendación Técnica N° 1
Proyectos Afectos a Glosa Común Gobiernos
Regionales 3.3

El Departamento de Inversiones y Municipalidades de la División de Presupuesto e Inversión Regional, cuenta como integrante con el profesional:

JOSE FUENTES VALDES de Profesión **INGENIERO COMERCIAL**

Quien declara haber revisado el proyecto que a continuación se señala y autoriza la actualización de su Recomendación Técnica (RS):

N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO TOTAL M\$	CARÁCTER
1	MANTENCIÓN DEL PARQUE PEDRO DEL RIO ZAÑARTU	1.200.000	PROVINCIAL

Moneda: Moneda según mes en curso de aprobación de este certificado.

Y certifica que, analizados los antecedentes entregados por la Comisión Administrativa Parque Pedro del Río Zañartu, este cumple con todos los parámetros técnicos y administrativos autorizando técnicamente la recomendación de la inversión indicada, de acuerdo a la glosa presupuestaria 3.3 letra a) común para todos los programas de la ley N°21.516 que fija los presupuestos del Sector Público para el año 2023, estable que los Gobiernos Regionales, con cargo al subtitulo 24 podrá destinar recursos para el financiamiento de subsidios a los municipios, asociaciones de municipalidades u otras entidades públicas o privadas sin fin de lucro que tengan una personalidad jurídica vigente no inferior a dos años para financiar la mantención de parques, áreas verdes y/o jardines botánicos.

José Fuentes Valdes
Profesional
Departamento de Inversiones y
Municipalidades



Concepción, 17 de febrero de 2023

CERTIFICADO N°1/febrero 2023
Unidad de Preinversión
Departamento de Inversiones y Municipalidades.
Gobierno Regional del Bío Bío
Prat 525, Concepción